

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

AN UNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Asesinato de Canalejas

Con indignación, llenos de horror y protestando contra todo cuanto pueda tener relación con el nefando y bárbaro crimen de que ha sido teatro hoy Madrid, movemos la pluma con gran trabajo, premiosamente porque nos falta serenidad para dar forma a las palabras que pugnan por salir atropelladamente, inarticuladas hijas de la emoción que nos sobrecoge.

Poco después de dar la una de esta tarde comenzó a circular la noticia con referencia a un telegrama oficial dirigido por el Ministro de la Gobernación al Gobernador civil de la provincia.

No tardó mucho tiempo en hacerse público el rumor y de todas partes acudían a nuestra Redacción en busca de noticias que completasen las escasas oficialmente transmitidas.

Sin duda la aglomeración de trabajo en las oficinas de Madrid y la prudencia que les circunstancias aconsejan al Gobierno detuvieron el primer telegrama de nuestro diligente corresponsal que nos daba cuenta de la noticia en la forma que más adelante verán los lectores.

No encontramos palabras para expresar la impresión producida en el público al saber la triste realidad.

Es unánime el efecto producido por el bárbaro crimen.

Estupor, asombro, indignación, horror. El sentimiento, en una palabra, se expresaba con vehemencia, con pasión, faltando en general la serenidad en la cual debemos todos inspirarnos al juzgar el hecho y afrontar las consecuencias a que puede dar lugar.

Distanciados nosotros del Sr. Canalejas en ideas y procedimientos, adversarios suyos francos y decididos, sentimos como el que más el crimen de que ha sido víctima, el bárbaro atentado que ha cortado la vida de un hombre ilustre, preclaro por su inteligencia y digno de admiración por muchas cualidades que le adornaban.

Son los momentos presentes para sentir, para dar salida a los impulsos del corazón, que nos hacen ver nada más en el Sr. Canalejas el más alto representante, después del Rey, de la autoridad de la nación, de esta desdichada patria, víctima del furor anarquista y campo, por lo visto, abonado para que en ella se hagan los experimentos de ciertas aberraciones y utopías que solo pueden intentarse en países que, como España, han dejado debilitar el poder público hasta un grado inconcebible.

A la hora de escribir estas líneas ignoramos los móviles a que haya obedecido Manuel Pardiñas para realizar su crimen.

No sabemos si se trata de un fanático, de un instrumento más ó menos consciente de asociaciones secretas, de un desequilibrado ó de alguien que haya pretendido vengar agravio que, refiriéndose al Presidente del Consejo hemos de creer imaginario.

Si como la opinión se inclina a creer, se trata de un anarquista, la lección para los gobernantes no puede ser más elocuente ni más clara.

El Sr. Canalejas no ha sido perseguidor de radicalismos rojos; antes al contrario fué acusado de contem-

porizar demasiado, de guardar consideraciones inmerecidas y mostrar blanduras ante ciertos criminales propandas.

Pero no adelantemos el juicio: limitémonos a protestar con indignación de este nuevo crimen, de esta nueva vergüenza que mancha nuestra Patria.

Como cristianos hemos de expresar nuestro verdadero sentimiento por esta desgracia de que ha sido víctima el Sr. Canalejas, pidiendo a Dios haya tenido piedad de su alma, acogiendo la su seno.

Datos biográficos

D. José Canalejas y Méndez, perteneciente a una distinguida y escudada familia, era hijo de un Ingeniero de caminos que en nuestra provincia gozó merecidas simpatías, D. José Canalejas y Casas, que algunas veces fué candidato a la Diputación á Cortes por el Distrito de Arévalo y representó á Avila en el Senado.

Desde muy joven reveló el Sr. Canalejas un gran talento y mucho amor al estudio.

Los triunfos académicos del señor Canalejas fueron muchos y notables.

Apenas terminada la carrera hizo oposiciones a una cátedra de la Universidad central contentiéndose con el gran español Menéndez y Pelayo y con otros ilustres opositores, demostrando entonces el Sr. Canalejas su indiscutible talento y extraordinaria cultura.

Pronto manifestó el Sr. Canalejas su afición a la política, ingresando a las órdenes de D. Cristino Martos en el partido republicano y siguiendo al ilustre orador demócrata en la evolución que éste hizo, al ingresar en el partido liberal acudido por Sagasta.

Dióse a conocer el Sr. Canalejas como orador de indiscutible elocuencia y escritor de extraordinaria fecundia.

En el Parlamento y en el periodismo fué adquiriendo relieve su personalidad y apenas cumplidos los 33 años, en 1888, era nombrado Ministro de Gracia y Justicia, bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Hizo época el rompimiento de Canalejas con Martos; pero aquel se mantuvo en el Ministerio y consiguió su deseo de ser Ministro de Gracia y Justicia al promulgarse el Código civil.

Fuó muchas veces después, Ministro, encargándose ya de la Cartera, de Hacienda, ora de la Fomento ó Ultramar ó bien de la de Instrucción pública.

Los vaivenes del partido liberal según predominaba una ú otra tendencia en las huestes acudidas por Sagasta, así Canalejas estuvo cerca ó separado y aun en frente de aquel hombre público.

En ocasiones Canalejas al levantar bandera, mostróse inclinado a las derechas, como sucedió cuando *Heraldo de Madrid* por él fundado é inspirado fué el portavoz de Polavieja que al regresar triunfante de Filipinas, encontró en aquel su principal colaborador y aliado.

Fracasado aquello el Sr. Canalejas llegó a tomar campo en la extrema izquierda del partido liberal y en la memoria de todos están los sucesos

acacidos durante el último Ministerio presidido por Sagasta y las actitudes del finado en la última situación liberal que presidieron Montoro, Ríos, Moret, López Domínguez y Vega Armijo.

Presidió con acierto el Congreso en aquella época y a al advenimiento de los conservadores siguió siendo Jefe de grupo, independiente de los acudidos por Moret y Montero Ríos.

To los saben de qué manera vinieron al Poder los liberales en esta última etapa y cómo Moret fracasó dando lugar a que Canalejas llegase a ser el Jefe del partido liberal, desafiando la Presidencia del Consejo por espacio casi de tres años, hasta que la bala de un asesino le ha cortado la vida.

Repetimos que no es esta la ocasión de juzgar la obra del Sr. Canalejas y nos limitamos, por lo tanto, lamentando como el que más su desgracia, a enviar el testimonio de nuestro pesar a la ilustre familia del finado, deseándole resignación cristiana para sobrellevar su pena.

D. E. P.

Las primeras noticias

Poco antes de las dos de esta tarde comenzó a circular por Avila la noticia de que el Presidente del Consejo de Ministros había sido víctima de un criminal atentado.

Inmediatamente nos dirigimos a los centros oficiales, con objeto de comprobar la veracidad del rumor.

Por desgracia aquella era cierta.

En el Gobierno civil se había recibido a la una y media un telegrama del Ministro de la Gobernación, participando que el Sr. Canalejas había sido asesinado en plena Puerta del Sol.

A las tres de esta tarde comenzamos a recibir los despachos telegráficos que nos enviaba nuestro corresponsal en Madrid Sr. Palacio Valdés dándonos cuenta de la triste nueva.

Telegramas de nuestro servicio particular

Madrid 12 (15'15.)

Asesinato de Canalejas

Al dirigirse esta mañana a Gobernación el Presidente del Consejo, un sujeto se le acercó al Sr. Canalejas, disparándole dos tiros por la espalda.

Inmediatamente el asesino se suicidó.

Este se llamaba Manuel Pardiñas. El Sr. Canalejas quedó muerto en el acto.

La noticia ha producido enorme sensación.

Se ha encargado de la Presidencia del Consejo, el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

El orden hasta ahora es completo.

Detalles del atentado

Para hoy a las once y media estaban convocados los Ministros en Gobernación, para celebrar Consejo.

A dicha hora se dirigía el Sr. Canalejas por la Puerta del Sol al citado Ministerio, con objeto de presidir el Consejo.

Cuando más descuidado iba el Presidente del Consejo, y sin que nadie pudiese evitarlo, se le aproximó un sujeto decentemente vestido y que sin duda venía siguiendo hacia rato al Sr. Canalejas.

Con gran rapidez sacó un revólver ó pistola, y casi a quema ropa disparó sobre el Presidente y por la espalda, dos tiros, uno de los cuales fué a alojarse en la cabeza.

Las personas que se encontraban en el sitio donde ocurrió el hecho, repuestas de la terrible impresión que les causó el atentado, acudieron con gran rapidez en auxilio del señor Canalejas.

Desgraciadamente aquél resultaba inútil, pues el Presidente quedó muerto casi instantáneamente.

Recogido el cadáver fué trasladado al Ministerio de la Gobernación.

Suicidio del asesino

Con mayor rapidez, si cabe, que la que empleó para cometer su crimen, el asesino volvió el arma hacia sí, y se disparó otro tiro que acabó con su vida.

La noticia en Palacio

Inmediatamente comenzó a funcionar el teléfono oficial de Ministerio de la Gobernación para comunicar la noticia a todos los Centros oficiales.

Uno de los primeros sitios a donde fué transmitida la triste nueva fué a Palacio.

El Monarca la recibió con la sorpresa que es de suponer, causándole una dolorosísima impresión.

El Rey en Gobernación

En el acto dispuso el Monarca todo lo necesario para trasladarse a Gobernación donde se encontraban reunidos los Ministros.

En automóvil y a gran velocidad llegó D. Alfonso al Ministerio de la Puerta del Sol.

Una vez en él se estuvo enterando, con toda clase de detalles del atentado de que había sido víctima su primer Ministro.

El Monarca estaba afectadísimo.

Consejo de Ministros

Poco después y bajo la Presidencia del Monarca se reunían los Ministros en Consejo.

En él se ocuparon de adoptar las medidas que el caso requería y de designar la persona que había de sustituir al Sr. Canalejas.

Quedó acordado que se encargue interinamente de la Presidencia del Consejo, el Ministro de Estado, don Manuel García Prieto.

Consultas en Palacio

Esta tarde empezará el Rey a celebrar las necesarias consultas con los jefes de partido, y Presidentes y ex Presidentes de las Cámaras para determinar quién ha de encargarse del Gobierno.

Impresión en Madrid

Con rapidez extraordinaria se extendió por todo Madrid la noticia del asesinato del Sr. Canalejas.

La mayoría de las gentes la recibían con recelo y hubo muchos que desde luego le calificaban de *canard*.

Pero bien pronto los incrédulos tuvieron que rendirse a la evidencia, al verla confirmada por los transparentes y pizarras de los periódicos.

Ante las Relaciones de éstos se agobiaba una enorme concurrencia, que presa de enorme sensación se enteraba de los detalles que acerca del hecho, contenían aquéllos.

La indignación es general. Todo el mundo condena el hecho con las más enérgicas frases.

Excuso decir que no se habla de otra cpsa en Madrid.

Quién era el asesino

Hasta ahora es desconocida la filiación del autor de la muerte del señor Canalejas.

Solo se sabe que se llamaba Manuel Pardiñas, ignorándose su profesión y naturaleza.

¿Anarquista?

Empieza a circular la noticia de que Manuel Pardiñas estaba afiliado al anarquismo.

El rumor toma cuerpo pero no puedo comprobarle por las dificultades que son de presumir.

La aglomeración de gente en los centros oficiales y en telégrafos es inmensa.

Palacio Valdés.

A la hora de cerrar esta edición, no hemos recibido la segunda conferencia cuyo envío nos había anunciado nuestro corresponsal en Madrid,

Nota del día

El Ateneo de Madrid celebró no ha muchos días una fiesta necrológica en honor del insigne polígrafo Marcellino Menéndez y Pelayo.

Cuatro discursos hueros, unos crepiones sobre el retrato del insigne maestro, y unos versos de Sandoval, han constituido todo el homenaje que el primer centro literario de España ha otorgado a la gloria más legítima de la generación actual.

Nosotros, entusiastas como nadie del esplendor literario de nuestra patria, pensamos ante este ramplón y chavacano acto verificado en aquella docta casa, cosas muy tristes.

Pensamos que si Menéndez Pelayo hubiera nacido torero, cacique ó presidente del Consejo de Administración de alguna poderosa empresa, hubiéramos echado la casa por la ventana en su obsequio. Pero ¿es que en el Ateneo conocen la obra del gran erudito? ¿Es que los currinches de la cacharrería, postillas sin estro, novelistas eróticos, toda la degeneración de la bohemia literaria se han dado cuenta siquiera de que Menéndez Pelayo fué el cerebro más privilegiado de nuestros tiempos?

La ocasión no podía ser más bonita para que el Ateneo hubiese demostrado que en su seno hay personalidades ilustres que saben honrar a los muertos para honrarse a sí mismos. No ha sido así y nosotros los pobres y míseros literatos provincianos lo lamentamos desde nuestro retiro de paz. Que el alma del maestro desde la mansión donde solo reina la justicia no tenga en cuenta el ridículo homenaje que en su obsequio han celebrado los primates de la literatura y de las ciencias españolas. Y no seremos nosotros tan cándidos que vayamos a pedir ahora un homenaje digno de aquel genio de las letras. No, después de los versos del Sr. Sandoval y los discursos de los señores del margen, el silencio es piedad y admiración. Pero sabe joh inteligencia privilegiada que aún hay espíritus que veneran tu nombre. Tú que fuiste tan amante de proteger a la juventud que daba sus primeros pasos por el campo literario, recibe el humilde florilegio que desde aquí te ofrecemos.

Eras digno de un homenaje nacional y no se piensa en tal cosa. Acepta la corona de admiración que sobre tu sepulcro colocan los humildes, los pobres chicos de provincias, que al emborronar cuartillas, te esclaman como a un maestro y a una gloria de las letras castellanas.

JOSE SANTOS PEREZ

La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 á 2'50, de 400 y 460 gramos.
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas el paquete de 460 gramos.

CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas.

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.

Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11

La presidió el Sr. Paz y asistieron los concejales Sres. Muñoz, Cenalmor, García Sánchez, Muñoz, Hernández de la Magdalena, Heras, Nieto Seco, Ramos Busqué, Sanz, Sánchez Monge, Delgado, De Diego, Nieto (D. Cesáreo) y Torres y París.

Aprobada el acta de la sesión anterior se resolvió en primer término, consignar la satisfacción del Ayuntamiento por dos cartas dirigidas por el Coronel del Regimiento Inmemorial del Rey y D. Salvador Canals expresando el primero su reconocimiento por las atenciones dispensadas á la banda de música que amenizó las fiestas de Santa Teresa y manifestando el segundo su agradecimiento por el recuerdo que le dedica Avila al inaugurar el Grupo Escolar «Cervantes».

Se aprobaron la liquidación del terreno que deja para la vía pública Doña Gregoria Rodríguez al construir la casa número 6 de la calle de Zendera, las cuentas de la recaudación de arbitrios en el mes anterior y los padrones de coches de lujo y del único casino existente en la localidad.

También lo fueron diferentes cuentas de gastos, las nóminas de jornales y materiales en obras por administración durante la anterior semana y la baja de dos coches presentada por D. Miguel Manglano.

Fué discutido ampliamente el asunto relativo á la traída del agua de la Fuente Buena á la plaza de San Andrés. Entre el primitivo proyecto formado por el Arquitecto Sr. Aranguren y el actual confeccionado por el Sr. González existe una diferencia de 50 000 pesetas. El Sr. Paz, después de expresar que su propósito al someter á estudio de la Comisión el asunto, además de estar inspirado en el vivo interés que tiene de abastecer de un agua inmejorable en cantidad y calidad á la población, no fué el de que se formase un nuevo proyecto sino que se informase sobre la bondad del estudiado por el señor Aranguren, el cual opinaba debía ser sacado á subasta. El Sr. Delgado también entendía se debía subastar el proyecto del Sr. Aranguren; pero el Sr. Hernández de la Magdalena en contraba pertinentes algunas modificaciones introducidas en el segundo proyecto y expuso su conformidad de que se tuviesen en cuenta. Hablaron los Sres. García Sánchez, De Diego, Sánchez Monge, Heras y Torres y solicitó por el Sr. Hernández de la Magdalena que el asunto quedase ocho días sobre la mesa para su examen detenido, así se acordó por la Corporación.

Se trasladó á la Comisión de Hacienda con el carácter de urgente el proyecto de blanqueo y pintura que han de ejecutarse en los locales que ocupa la Audiencia provincial.

Para ejecutar obras fué autorizado D. José Ruiz del Fresno; nombrándose al Teniente Alcalde señor Cenalmor para representar al Ayuntamiento en la discusión del presupuesto de careel.

Se lee una moción del Alcalde Sr. Paz proponiendo la construcción de un Grupo escolar en la parte Norte de la capital. La defiende en breves palabras su autor, indicando la conveniencia de entablarse antes nuevas y definitivas gestiones con Doña Benita Fernández respecto del edificio existente en el Barrio Nuevo. El Sr. Cenalmor felicita á la presidencia por esta moción, exponiendo que un vecino del distrito de San Vicente está dispuesto á ceder terrenos para la construcción del Grupo.

El Sr. Nieto (D. Cesáreo) enaltece la idea que inspira la moción pero se muestra partidario de que se dé la prioridad al centro de la población para construir el Grupo.

Se habla de la predilección de los barrios y de la escasez de escuelas en proporción con el censo escolar y descartada aquella en el sentido de que el Ayuntamiento se interesa por el mejoramiento de la población en general y demostrada la necesidad de crear centros de enseñanza, después de hacer constar el Sr. Nieto (D. Cesáreo), que se opondrá tenazmente á la construcción de un Grupo Escolar en la parte Norte sin haberse realizado antes en el centro de la ciudad, se traslada á la Comisión la propuesta del Sr. Paz.

Se pasa también á informe de la Comisión otra moción del Sr. Heras proponiendo se cerque un terreno situado en la parte Este del Matadero, donde se depositan basuras, presentando un aspecto que pugna con el ornato público.

En la sección de ruegos y preguntas hacen algunas los Sres. Torres, Sánchez Monge, Nieto (D. Cesáreo), Heras y De Diego, levantándose la sesión á las diez menos cuarto.

MADRID

Cuartilla suelta

En Julio de 1900, vinieron á decir casi todos los oradores del mitin de ayer, hubo una reacción espantosa y ella privó de la vida á Ferrer, mártir de la libertad. De los otros tres ó cuatro fusilados también hablaron, pero como acompañantes de aquel. Si el maestro de Morral no estuviera de por medio, acaso no los nombrarían. Quedamos en que los hombres que condenó la ley en la fecha antes citada son mártires de la libertad, ó víctimas, dicho de otra manera, de la reacción. Veamos qué era la libertad por la cual murieron esos desdichados.

Fué la libertad del asesinato, como lo demuestran las personas inermes bárbaramente sacrificadas.

La libertad del robo, como lo demuestran las alhajas desaparecidas, el dinero y los valores de que sus custodios ó sus legítimos dueños fueron desposeídos.

La libertad del incendio, como lo demuestran los muchos templos y edificios entregados á las llamas.

La libertad del vicio, como lo demuestra los ultrajes de que se hizo objeto en beneméritos religiosos y en santas mujeres á la virtud.

Fué la libertad de la barbarie, como lo demuestra las reliquias del ar-

te y los libros preciosos que se destruyeron.

Fué la libertad que niega la Patria, la familia, el Ejército, la Religión y la propiedad.

De todo eso y de algo más que por no extender la enumeración omitimos, fueron mártires los aludidos, y la reacción, dígame la acción febril, inexcusable de la ley, atribuida por ésta al Ejército, tuvo por objeto el castigo de unos hombres que, solo por la enormidad de sus delitos, dejaron de ser vulgares. El crimen reaccionario es ese: no haber hecho una excepción en beneficio de los autores y cómplices de los asesinatos, robos, incendios, etc., etc. de 1909, no haberse interpuesto entre los delincuentes y la ley y aún haberles regalado un jamón con chorreras por sus altas y nobles empresas.

Pero si prevaleciera ese criterio sería infinito el número de mártires de la libertad. Por ir contra la ley, que siempre, absolutamente siempre, limita la libertad... salvaje, están llenos los presidios y las cárceles. Por lo mismo funcionaron las horcas y las guillotinas ¡No deshonremos las palabras! Entre unos mártires y otros hay la distancia que entre los luceros que brillan en las alturas y las huellas estrelladas que dejan al pasar por un lodazal las patas de los gan-
sos...

Miguel Peñaflor.

LA MUERTE DEL CANARIO

¡Madre! mi canario, está medio muerto, con un ala rota, con el pico abierto. ¡Pobrecito mío, le llamo, le llamo y no lanza un pio! ¿Qué le habrá ocurrido? ¿qué le habrá pasado? si ayer por la tarde, alegre ha cantado. —No sé que será. —¿Tu supones, madre, que se morirá? ¡Como se muriese, que pena tendría! ¡qué trinos lanzaba de noche y de día! ¡Ay! mi pobrecito, y yo que ignoraba que estaba malito. Ya murió el canario que pena ¡Dios Santo! ya no escucharemos su sonoro canto. El pobre murió: á ver si de pena, también muero yo.

Paco Delgado.

TRIBUNALES

Juicios orales

Como autor de un disparo de arma de fuego á Isidoro Jiménez, vecino de Burghondo, fué procesado Fulgencio Carneiro, por el Juzgado de esta capital.

Señalado el juicio para hoy y constituido el Tribunal, se practicaron las pruebas y como de éstas no resultara probado, que el disparo hecho por el Carneiro fuera contra persona determinada, el Fiscal Sr. Uzquiano, retiró la acusación que contra el mismo había formulado provisionalmente.

La defensa de dicho procesado estaba á cargo del Abogado Sr. Velayos.

También fué acusada por un delito de hurto, la vecina de esta capital Petra Barros.

Según el Fiscal, la procesada en unión de otras dos personas, sustrajo, con animo de lucro de una tierra que en la dehesa de Aldealgordillo tenía sembrada de patatas, Saturnino de Juan López.

El Fiscal sustituto Sr. Pastor, solicitó para dicha Petra, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. López Alonso, defensor de la procesada, por el contrario, sostu-

vo que los hechos ejecutados por su patrocinada eran solo constitutivos de una falta de hurto, porque lo sustraído por aquella fueron tres kilos de dicho fruto, tasado en 30 céntimos de peseta, en cuyo sentido solicitó de la Sala la sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Emilio Navarro Vegas, por el delito de lesiones. Abogado, Sr. Velayos, Procurador, Sr. Sierra.

Otra del mismo Juzgado, contra Natalio Ernesto Pablo, por lesiones, Abogado Sr. Fournier, Procurador Sr. Madejón.

Liendo. Calandria.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y colaborador D. Isidoro Santos Figueroa, ha entrado á formar parte de la clínica del celebre Ginecólogo Dr. Becerro, á cuya especialidad piensa dedicarse tan aventajado alumno de la Facultad de Medicina de San Carlos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Figueroa.

Bicicleta

inglesa, completamente nueva, con todos sus accesorios, se vende por la mitad de su valor.

Razón, Juan Gómez, en la imprenta de este DIARIO.

Ha sido destinado á las órdenes del Interventor militar de la cuarta región, el Comisario de segunda don José Puiggari y Cerveró.

Acaba de recibir la casa Kaiser un extenso surtido de objetos de plata inglesa; cubiertos de plata de ley y una magnífica colección de objetos de fantasía para regalos de boda, medallas de oro y plata, pendientes de moda, etc.

Joyería, Relojería, Platería, Óptica, Electricidad

GRAMÓFONOS Y DISCOS
Alcázar G. KAISER. Alcázar G
LÁMPARAS OSRAM

La casa Marceliano Silva, Zendera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Nuestro particular amigo, el Mayor de Intendencia D. Emilio Cremata, ha sido nombrado profesor de la primera clase del primer año de la Academia del cuerpo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

DOCTOR ANIEL QUIROGA

Del Instituto Rubio-Inspesor provincial de sanidad
De 2 á 3-Duque de Alba 4. 2.º izquierda.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

VIAJES

Anoche salió para Madrid, á cuya central ha sido trasladado, nuestro querido amigo, el oficial de correos, adscrito hasta hace poco á esta Administración D. Claudio Gallego.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grand-Grille (hígado). Son insustituibles.

Hoy se ha posesionado del destino de oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Sánchez y Fernández.

Aademia preparatoria

para carreras especiales, por Oficiales del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Administración de correos, el oficial de la de Valladolid D. Cipriano González Rosas.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CARLOS

(CUENTO)

Si, allí se encuentra, lleno de harapos, hambriento, falto de protección, exhausto de fuerzas y exento de energías.

Así hablaba Rosario á Margarita que había ido á visitarla llevada por las noticias que corrían en el pueblo referente al marido de Rosario.

Hoy, decía Margarita, no se habla de otra cosa en el pueblo: todos lamentan tu desgracia y sienten los resultados á que una pasión loca y criminal han llevado á Carlos á los Estados Unidos.

Efectivamente, Rosario á pesar de la calma que aparentaba ante la suerte que corriese su marido, sentía allí en las reconditeces de su corazón y en lo íntimo de su alma, un algo inexplicable, que hacía que la imagen de Carlos, no se borrara un instante, y que se sucedieran lentamente, continuamente los recuerdos de aquellas escenas de amor que un día se juraron á través de la reja, adornada con hortensias y claveles.

Carlos la abandonó por otra, aquellas promesas, que un día la hiciera se esfumaron rápidamente, y al olvido reemplazó el cariño de los primeros años de su matrimonio.

Carlos, joven, de apuesta figura, y de un porvenir brillante, fué seducido por una de tantas cocottes, que llenan los barrios céntricos de las ciudades, y los boulevares de las poblaciones cosmopolitas. Pronto las palabras engañadoras, ramplonas, de aquella mujer llena de perfumes y de colores hicieron mella en Carlos, se juraron amor ficticio, pretendían engañarse mutuamente y decidieron hacer un viaje de recreo á New-York.

En España, en el buque, á la llegada, todo marchaba bien, tenían dinero, el amor seguía creciendo y todo hacía suponer á la cándida inteligencia de Carlos, que aquella mujer sería su felicidad, al revés de Rosario que le censuraba á cremente, por sus vicios de jugador y le hacía reflexionar sobre la situación del hogar.

El dinero se terminaba, aquella mujer ansiosa de alhajas, de vestidos y de popularidad, abandonó á Carlos para entregarse á un multimillonario yankee; ella sería la predilecta del nabab y pronto su paso por las vías céntricas de New-York, sería ecogida con miradas de curiosidad y de envidia.

En tanto Carlos, abandonado de aquella mujer, sin dinero, mendigando, no sabía qué hacer, miles de pensamientos acudían á su cerebro y las ideas más bárbaras asaltaba su mente.

En tanto Rosario, con sus hijos, sufriendo muchísimo, pedía á Dios, por aquel hombre, por su marido, por el padre de aquellos hijitos, que constantemente le nombraban y que tan faltos de su cariño se hallaban.

Poco tiempo después de aquella visita que le hiciera Margarita, Rosario recibió la triste nueva del fallecimiento de Carlos ocurrido en trágicas circunstancias en las circunstancias que rodean los últimos días de las víctimas del vicio, verdugos á la vez de otras víctimas del deber y del amor.

¿Era merecedora Rosario toda virtud y amor de las penas y dolores que siguieron á su viudez?

¡Así es la vida!

Figueroa.

Madrid-II-XI-1912.

Liga social antimasonica española

Esta cristiana y patriótica institución en vías de propaganda y antes de constituirse definitivamente, secundando las iniciativas del Episcopado español, publica la siguiente protesta que hacemos nuestra y que esperamos la suscriban todos los católicos españoles, especialmente nuestros amigos.

De este modo, remitiéndonos su adhesión y protesta, se publicará y se remitirá a esta Liga, para en su día demostrar ante las Cortes españolas cuál es el público anhelo y el sentir de España con respecto al Proyecto de Ley de Asociaciones.

No necesitamos encarecer á nuestros amigos la conveniencia de su activa gestión en este asunto, adquiriendo el mayor número posible de adhesiones.

He aquí el hermoso documento de protesta:

El anhelo público ante el Proyecto de Ley de Asociaciones

Libre, suprema é independiente la autoridad del Estado ó Poder civil para regir ó gobernar los pueblos conduciéndolos al más alto grado de perfección y felicidad humana, terrena y temporal, no es menos libre, suprema é independiente la autoridad religiosa ó Poder religioso para gobernar, regir y conducir á esos pueblos al más alto grado de perfección y felicidad sobrenatural, supraterrena y divina. Si al primero le está confiada la dirección de los cuerpos, á la segunda ha encomendado Dios el régimen de las almas: doctrina observada por la humanidad entera, por los pueblos civilizados y cultos, y por los incultos y salvajes: así lo dicen los exploradores. No puede, pues, la potestad civil, suprema é independiente, inmiscuirse en las cosas que son de Dios y sobrenaturales, espirituales y religiosas, sin contrariar abiertamente los más rudimentarios principios de civilización y de cultura reconocidos por todos los pueblos antiguos y modernos. El Estado que tal hiciera, contrariando á la civilización y cultura, metería la hoz en mies ajena, y su orgullo y soberbia le conduciría necesariamente á colocarse en rebelión contra la misma Divinidad, pronunciando y repitiendo el primer grito de sedición pronunciado en los cielos por el ángel rebelde Luzbel: Non serviam.

Garantida esta doctrina con las palabras del Evangelio y con el precepto aquel de Jesucristo cuando ordenó á gobernantes y gobernados dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios: reddite ergo que sunt Cæsaris Cæsari et que sunt Dei Deo (Matt. XXII, v. 21) nuestra Católica España la conserva viva en su corazón, y en su gloriosa historia tiene escritas indeleblemente y con letras de oro estas memorables palabras del gran Osio, Obispo de Córdoba, al Emperador Constantino: «Dios puso á tu cargo el imperio, fiando á nuestro cuidado los derechos peculiares de la Iglesia. Y así como contraría abiertamente el precepto de la Divinidad el que con ponzoñosas miradas ambiciona tu trono, así tú guárdate de hacerte reo de un crimen horroroso, apropiándote lo que á la Iglesia pertenece. Dad dice la Escritura, á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Por consiguiente, ni á mí me es permitido ejercer el imperio sobre la tierra, ni á tí tampoco aunque Emperador, sobre los derechos del Santuario.»

Social pues, y religiosamente considerado ese acto de la potestad civil ó del Estado, equivaldría á un atentado contra la misma Divinidad; crimen horroroso según palabras de una de las más grandes figuras, no sólo del Episcopado español, sino del universo mundo cristiano.

Antirreligiosos y antipatriotas elementos, instrumentos conscientes ó inconscientes de la masonería que ha proclamado la guerra á Cristo y á la nobilísima Católica España, nuestra Patria, pretenden conducir al Estado español, como á un ciego de nacimiento, al vedado campo de regir y gobernar y legislar sobre cosas que son de Dios, proclamando de este modo la divinización del Estado y la anulación y esterminio de la autoridad de Dios, de su Cristo y de su Iglesia.

¡Masónica idea que sólo puede ser



ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden á gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insistase pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

«Mi hijo Alfonso de 4 años de edad estaba anémico y extenuado, pero con el empleo de la Emulsión Scott, su temperamento ha cambiado radicalmente y se ha convertido en un niño lleno de vida, con buen color, inmejorable apetito y digiere fácilmente los alimentos.»

Concedida García Silverde Calle Segovia No. 27.

Madrid 6 Febrero 1912. El emulsionado gratis le será enviado por D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 27, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

inspirada por el judaísmo por aquellos que un día clamaban por las calles de Jerusalém:

«Crucifícale: no queremos que reine sobre nosotros; no tenemos ni queremos otro rey que al César.» Tal nos parece el grito de cuantos pretenden que el Estado español legisle, rija y gobierne cosas, instituciones, congregaciones y asociaciones religiosas, prescindiendo de la autoridad de la Iglesia, que es el poder divino á quien toca y está encomendada esa misión.

Española es nuestra sangre, oriunda de los héroes de la Reconquista y de la Independencia. Somos hijos de la nobilísima Católica España, y, como tales, nos creemos en el ineludible deber de defender á costa de los mayores sacrificios la independencia, supremacía y libertad del Poder civil español en las cosas meramente políticas y terrenas ante las usurpaciones de cualquier otro poder extraño ó extranjero, del mismo modo que nuestros padres la defendieron. Católica es nuestra fe, como la de nuestros padres é hijos de nuestra Santa Madre la Iglesia en cuyo regazo queremos vivir y morir nos creemos igualmente obligados á defender la libertad, supremacía é independencia de tan buena Madre en las cosas espirituales y supraterranas con el mismo entusiasmo y ardor con que defendemos la del Estado ó poder civil.

Por esto los que suscriben, al tener noticias de que en plazo muy corto se intenta presentar á las Cortes españolas un proyecto de Ley sobre institutos y asociaciones religiosas, prescindiendo de la autoridad de la Iglesia, que es á quien toca el legislar, según su divina misión, sobre tales institutos y asociaciones, no pueden menos de protestar ante el mundo entero contra ese acto antipatriótico y lesivo de las imperecederas glorias de la Católica España, y también como antirreligioso y anticristiano lesivo de los divinos fueros que Cristo confiara á la Iglesia para regir y gobernar con autoridad suprema é independiente en las cosas espirituales á la grey que El mismo le confiara. Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra.... sicut misit mihi Pater et ego mitto vos.

Católicos y españoles antes que todo y sobre todo, al observar la tenacidad que ciertos elementos manifiestan por sentar

antagonismos entre la Iglesia y la Católica España, sin cuidarse ni reflexionar que España no fué grande é poderosa sino cuando la Cruz ondeaba en sus pendones y cuando sus guerreros y gobernantes la ostentaban en sus pechos, y que ni aún siquiera tienen en cuenta que España fué siempre católica por excelencia é hija amantísima de la Iglesia, en nombre, pues, de esa nuestra querida España protestamos ante el mundo entero por el agravio y desafuero que semejante proyecto de Ley, desatendiendo y desligado de la suprema autoridad del Pontífice, infiere á la Iglesia, nuestra amantísima Madre, no menos que á nuestra querida Patria. Y queremos que conste que, ante tal agravio y desafuero, los católicos españoles no se lavan las manos como Pilatos.

Queremos dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios; pero ante la rebelión del Estado ó del César contra Dios, ante los desafueros y usurpaciones de los derechos de la Iglesia; derechos que de Dios tiene recibidos, la conducta de los católicos y verdaderos españoles no puede ser otra sino la de protesta viril y enérgica, so pena de mentir y negar nuestra fe y españolismo, y esto, bien lo sabe el mundo entero, no lo pudieron conseguir los Césares del paganismo con sus ejércitos, ni las huestes de Mahoma con sus alfanjes, ni las de Napoleón con sus espadas y cañones.

No queremos cerrar esta nuestra más enérgica y pública protesta sin pronunciar un grito que sea como un compendio de ella: ¡Viva Cristo, Rey de reyes y Señor de los que dominan! ¡Viva, honor y gloria á la Católica España!

Madrid, 8 de Octubre de 1912, por la Liga social antimasonica española, Pio Cubero y Clemente.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 13.—Miércoles.
Santos Diego C., Valentín, Salutor y Victor Mrs., Eugenio O. y Nicolás Papa.

CULTOS

En la S.I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la

mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente

En las Nieves al anochecer continúa el ejercicio del mes de Animas.

En San Pedro continúa el mes de Animas al anochecer.

La misa y oficio divino son de San Diego, con rito semidoble y color blanco.

Colocaciones en Madrid

De empleados, profesores institutivos, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres.

Escribid Trust Anunciador, Pez 9 Madrid.

Un niño hermoso

Con megillas sonrosadas, con su alegre charla y sus gracias infantiles indica una buena salud siendo el encanto de sus padres que se extasían contemplándole.

¿Cómo conseguireis tenerle siempre sano y alegre?

Dándole durante los inviernos la sin rival

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PEREZ.

Los que no la hayais usado ensayadla y comparad sus resultados con la que creais mejor y á buen seguro que no tomareis otra. Pedid siempre EMULSIÓN VITÆ

DE T. PEREZ

y rechazad toda otra que se os quiera servir como similar pues la EMULSIÓN-VITÆ es ÚNICA y no tiene rival que la aventaje para curar de verdad la Escribida, Linfatismo, Raquitismo y Anemia. Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del Autor Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS PRECIOS

J. Diaz de la Guardia, representante de las más acreditadas marcas á precios increíbles.

LA «BENNETT»

Precio, ¡¡¡150!!! pesetas

Por solo 10 pesetas LESNA AUTOMÁTICA STEWART, última y grande invención para con rapidez y comodidad coser pieles.

Se facilitan catálogos. Ventas á plazos.

Paseo del Recreo, letra L, bajo, izquierda.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila. 12 de Noviembre de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo superior á 45 reales fanega.
Idem corriente á 44 id., id.
Centeno, á 36.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas, á 29.
Harina E á 35 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª S. á 34 id.
Idem de 1.ª P. á 33 id. id.
Precisa á 32 id.
Segunda P. á 30 id.
Salvados.—Tercera baja á 22 reales la arroba.

Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo á 14 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado d. 11 de Noviembre 1912.
Trigo á 46 reales fanega
Centeno á 37 id. id.
Cebada á 30 id.
Algarrobas, á 31 id.

Peñaranda de Bracamonte.—11
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiendo de 48 id. á 44 id. reales fanega.

Cebada 130 de 28 á 29 id.
Centeno 50 de 35 á 36 id.
Algarrobas 110 de 29 á 30 id.
Guisantes 40 de 33 á 34 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.
Hay ofertas de trigo á 46 reales fanega.
Pagan á 44 id. id.

Compras no se hacen operaciones en partidas, pues está terminada la venta á cubrir necesidades perentorias.

Tiempo hemos disfrutado un buen tiempo durante la semana pero hoy parece quiere revolver

Aspecto de los campos naciendo muy bien todo lo sembrado.

Arévalo.—11.
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno de 36 á 37 id. las 90 id.
Cebada á 29 id. la fanega.
Algarrobas á 31 id.
Calculase la entrada de trigo en 1.00 fanegas.
Tendencia del mercado firme
Temporal bueno.

Santolapiedra.—11.
Trigo entrada 2.000 fanegas de 44 á 44 id. las 94 libras.

Centeno 40 á 35 y 36 id. las 92.
Cebada 100 id. á 28 y 29 la fanega.
Algarrobas 150 id. á 28 y 29 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos: terminando la siembra.

San Esteban del Valle.—11 de Noviembre 1912.

Vinos tintos á 2'30 pesetas cántaro.
Aceite á 18'50 id. id.
Aceitunas inertas á 25'50 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 12'00 id. fanega.
Cebada á 7'00 id. id.
Castañas á 6'00 id. id.
Hueso de la aceituna á 4 idem fanega
Huevos á 4 id. docena.
Tiempo bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,5
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se cargo nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS

Fábrica de ornamentos de Iglesia

JUSTO BURILLO. EN CMTA.
LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10 VALENCIA

Terciopelos-Tisús en plata y oro fino á realce y plano.
Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes corales:
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Pasamanería de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.



Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos **Especialidad** en bordados de figura y oro fino á gran realce para **Casullas, Tunicas, Mantos, Palios, banderas, Estandartes**, etc. así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

Encajes y guarniciones de todas clases para **Albas y Roquetes**

Se restauran Ornamentos antiguos y se traspasan á otros fondos garantizando su perfección. Se compran y cambian antigüedades.

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano
DE
Eugenio Martín Gil
Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos—4
Eugenio Martín Gil

L'UNION
Compañía francesa de seguros contra incendio



FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad
9, PLAZA VENDOME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA
Y SOMETIDA A SU LEGACIÓN

GARANTIAS

Capital suscrito..... Frs. 10.000.000
Capital desembolsado. » 2.500.000
Reservas..... » 19.005.000
Primas á recibir..... » 99.517.539

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Trescientos setenta y ocho millones de francos
Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Tiendas perfectas de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas adelante.

Díjes para la cadena del reloj con secos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Fernsno, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

SANTIAGO GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS
SE HA TRASLADADO AL PATIO DE LAS GORDILLAS
NÚMERO 1, DONDE OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO

Especialidad en fábricas y molinos por piedras molidas por agua, vapor, gas pobre, fluido eléctrico. Turbinas, limpias, cedazos, rodeznos de hierro, piedras trancasas etc. También se montan pararrayos en los edificios.

Grandes economías, consultas y presupuestos gratis. Para los viajes solo se cobran los gastos.

Los montajes se hacen contratados y por jornales no excediendo estos de 8 pesetas para el maestro, 6 para los oficiales y 3 para los peones.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización mareadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"

SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas
Y
ACCESORIOS

BOMBAS

de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA—Tomás Pérez 14

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero; 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes. ó sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana-Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 8, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pañico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AGENTE EN AVILA Y SU PROVINCIA

D. JESUS GARCINUÑO

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID